

Oficio N° 9210

A S. E. EL

pog/pvw
S.125^a

VALPARAISO, 12 de enero de 2011

PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de reforma Constitucional relativo a la supervigilancia y control de armas (boletín N° 5373-07), con la siguiente enmienda:

Artículo único.-

Ha sustituido, en el propuesto inciso segundo del artículo 103, la expresión "La misma" por el vocablo "Una".

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1.031/SEC/10 de 30 de noviembre de 2010.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados